

El Prat de Llobregat, a 30 de octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, Torbel Investments 2015 SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Torbel**”) pone en conocimiento la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 30 de junio de 2020 ha sido realizada por el experto independiente, Tecnicos en Tasación, S.A. (TECNITASA), bajo la metodología “RICS Valuation Standards”, en cumplimiento de las Normas Profesionales de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS)

El importe del valor de mercado de dicha valoración asciende a 210.625.786 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

#### **TORBEL INVESTMENTS 2015 SOCIMI, S.A.**

Anticipa Real Estate, S.L.U., representada por D. Eduard Mendiluce Fradera  
Presidente y Consejero Delegado